



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticuatro de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-431-00

Se reconoce personería jurídica al abogado DIEGO MAURICIO VALENCIA PUERTA, con TP. N°361.397 del C.S. de la J., como apoderado suplente de la parte actora, para actuar dentro del presente proceso. *(Art.75, inc.3 y 4 del CGP.)*

Se anexa el link del proceso para su revisión:

[05360 31 03 002 2012 00431 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05360310300220120043100)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ba0277fe1dd7f4aa310aa5a0b30bcf81978f7ae95119e338dafa3270a64806c**

Documento generado en 24/08/2022 04:19:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>